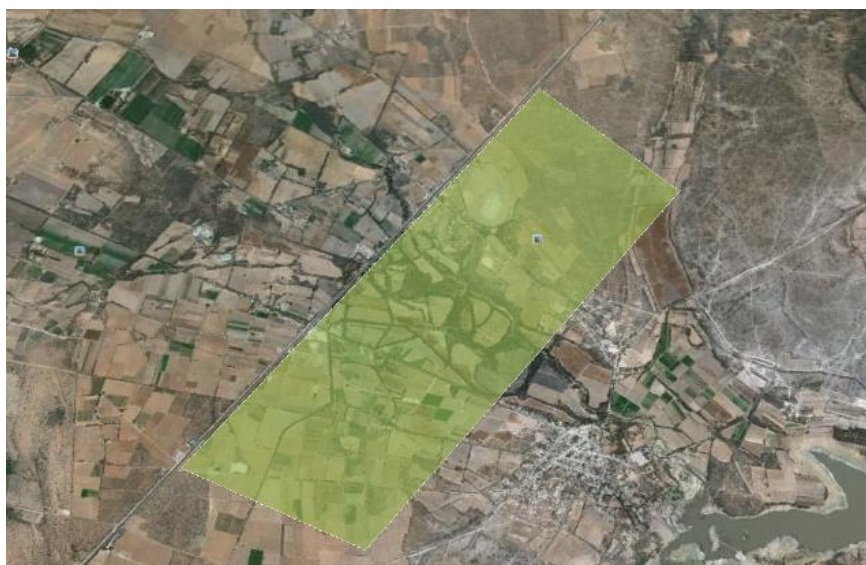


AVISO 2

Por este conducto se notifica a todos los licitantes, que a petición de la Subdirección de Modernización y Nuevas Áreas de Oportunidad, mediante oficio número SMNAO/0162/2015, de fecha 11 de diciembre de 2015, para el procedimiento de Licitación Pública Internacional con número LPSTGN-003/15 Prestación del Servicio de Transporte de Gas Natural por Gasoducto en el Trayecto "Tula-Villa de Reyes" por medio de un prestador de servicio de Transporte de Gas Natural (transportista) a favor de la Comisión Federal de Electricidad y con la finalidad de otorgar más alternativas a los Licitantes para las interconexiones correspondientes, se realiza la adecuación para ampliar los polígonos establecidos en el Anexo 2.37.7 de la Sección 2 de la Convocatoria, por lo cual debe decir:

Coordenadas del(los) Punto(s) de Recepción/Entrega, Entrega/Recepción y/o Entrega

3. Punto de Recepción/Entrega Los Ramones Fase II
5. Punto de Entrega Ramal Villa de Reyes
6. Punto de Entrega/Recepción Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara



	Vértice 1	Vértice 2	Vértice 3	Vértice 4
Latitud	21°53'2.78"N	21°55'4.48"N	21°52'41.19"N	21°54'27.01"N
Longitud	100°53'12.33"W	100°51'30.25"W	100°52'22.38"W	100°50'49.59"W

Así mismo se informa que las fechas que se tienen contempladas para el Programa de Eventos de la Licitación ("PEL") del numeral 1.4 de la Sección 1 de la Convocatoria son las siguientes:

1.4 PROGRAMA DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN

EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Convocatoria	05/Ago/2015	
Visita a los Puntos de Entrega y Punto de Recepción	26-27/Ago/2015	
Fecha límite de recepción preguntas para la Junta de Aclaraciones	04/Sep/2015	10:00 hrs
Junta de Aclaraciones	17/Sep/2015	12:00 hrs
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas	15/Ene/2016	10:00 hrs
Fallo Técnico y Apertura Económica		
Fallo		
Firma de Contrato		
Fecha de inicio del Periodo Preoperativo	Feb/2016	
Fecha Programada de Inicio de los Servicios de Transporte de GN	31-Dic-2017	
Fecha de Terminación de los Servicios de Transporte de GN	30-Dic-2042	

Las fechas definitivas serán las que se especifiquen en las actas de los eventos del Proceso de Licitación.

El Licitante deberá considerar una adición a la **Sección 1 de la Convocatoria** la cual debe decir:

1.35.1 Modificación al Fallo

Cuando se advierta en el Fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, derivado del dictamen económico, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, posterior a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el Área Contratante o a solicitud del Área de Coordinación y Dirección, procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o modificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, en la que participaran las áreas involucradas en el procedimiento así como la Auditoría Interna en la CFE, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación.

Si el error cometido en el Fallo no fuera susceptible de corrección conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, el Área Contratante dará vista de inmediato a la Auditoría Interna en CFE, a efecto de que, previa intervención de oficio, se emitan las directrices para su reposición.

Lo anterior de acuerdo a los numerales 1.9 y 1.22 de la Sección 1 de la Convocatoria del Proceso de Licitación.